



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGARROBO

### Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta por Decreto de Alcaldía 2024-0890, de 14 de noviembre de 2024, ha aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de Policía Local, por el sistema de oposición, turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023 y 2024 del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

Dicha resolución se puede consultar a través de la sede electrónica <https://algarrobo.sede-electronica.es/>, servicios en línea, validación de documentos, introduciendo el código seguro de verificación (CSV): 4G5GLW6LH4HNEFPMGTH4Z2SJ9; así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal: [www.algarrobo.es](http://www.algarrobo.es), según se recogía en el apartado 5 de las bases de convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía 2024-0771, de 30 de julio de 2024, publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 165, de 27 de agosto de 2024 y *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 180, de 16 de septiembre de 2024.

Las personas excluidas disponen de diez días, desde la publicación del anuncio de la presente resolución en el *Boletín Oficial de Provincia de Málaga*, para la subsanación de los defectos detectados.

Finalizado el plazo de subsanación se elaborará nueva resolución con el listado definitivo de las personas aspirantes admitidas, que se publicará en el *Boletín Oficial de Provincia de Málaga*, señalando el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del tribunal calificador.

Algarrobo, 15 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, firmado: Natacha Rivas Campos.

4794/2024